

Sexto.—Elaboración del acta de la presente reunión para su aprobación, si procede, y firma de la misma.

Córdoba, 12 de junio de 2001.—Manuel Jiménez Morales, Presidente del Consejo de Administración.—33.158.

**ANUNTIS, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**

**EXCLUSIVAS PUBLICITARIAS  
DEL CANTÁBRICO, S. L.**

**NÚÑEZ INICIATIVA, S. L.**  
**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Anuntis, Sociedad Limitada», «Exclusivas Publicitarias del Cantábrico, Sociedad Limitada» y «Núñez Iniciativa, Sociedad Limitada» celebradas todas ellas el 13 de diciembre de 2000, aprobaron su fusión, mediante la absorción de la segunda y la tercera por parte de la primera, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y de Santander, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Asimismo, se acordó que las operaciones de «Exclusivas Publicitarias del Cantábrico, Sociedad Limitada» y de «Núñez Iniciativa, Sociedad Limitada» se entenderán realizadas a efectos contables, por cuenta de «Anuntis, Sociedad Limitada», desde el 1 de enero de 2001.

Se hace constar a los efectos oportunos, en virtud del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los socios así como a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, a obtener en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de Fusión de las sociedades.

Por último, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona y Santander, 30 de mayo de 2001.—Los respectivos órganos de administración de «Anuntis, Sociedad Limitada», «Exclusivas Publicitarias del Cantábrico, Sociedad Limitada» y «Núñez Iniciativa, Sociedad Limitada».—30.595. y 3.ª 13-6-2001

**APARTAMENTOS SUEÑO AZUL, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en urbanización «Sueño Azul», C.C. I, Adeje, el próximo 29 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Segundo.—Reelección de Administrador.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Adeje, 8 de junio de 2001.—El Administrador único, Bernard Bouboul.—33.068.

**ARTEMA PUERTAS, S. A. L.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en la reunión del Consejo, celebrada en el domicilio social de la sociedad, el 17 de mayo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Villacañas-Quintanar, sin número, Villa de Don Fabrique, Toledo), en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, si procediere y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio, informe de auditoría del ejercicio 2000, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ratificar, si procede, la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Villa de Don Fabrique (Toledo), 22 de mayo de 2001.—El Presidente y Consejero delegado del Consejo de Administración, José Antonio Perea Perea.—33.039.

**Anexo**

Se informa a todos los socios, su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma, los cuales se encuentran a su disposición, en el domicilio social de la mercantil.

**ASESORAMIENTO Y DESARROLLO  
DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de «Asesoramiento y Desarrollo de Actividades Deportivas, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Abascal, 53, a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Reducir el capital social a 0 euros y simultáneamente, ampliación de capital, en 61.000 euros, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad y, en su caso, redonomiación del capital social a euros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad para su examen, en el domicilio social, calle José Abascal, 53, sexta planta, 28003 Madrid, o para su envío, de forma inmediata y gratuita, previa petición, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—33.257.

**ASTURIANA DE GASÓLEOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Reducción de capital social*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Asturiana de Gasóleos, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal, en Madrid, el 24 de mayo de 2001, adoptó, por unanimidad, con el fin de redondear el valor nominal de cada acción a un número entero de euros, el acuerdo de reducir el capital social redenominado en euros, ascendente a 84.141,6946 euros, en 141,6946 euros, con cargo a reservas libres, sin devolución de aportaciones a los accionistas y con dotación de la reserva prevista en el artículo 167-3.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que no cabe oposición por parte de los acreedores. Esta reducción del capital se instrumentará por medio de la disminución del valor nominal de las acciones. El capital social quedará establecido en 84.000 euros.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Sánchez Fernández.—32.390.

**ATE INFORMÁTICA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, plaza del Txofre número 4, San Sebastián, el próximo día 29 de junio, a las quince treinta horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y en mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Tercero.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

San Sebastián, 11 de junio de 2001.—El Administrador único.—32.953.

**AUDIO INTEGRAL, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Audio Integral, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único.

Segundo.—Debate y aprobación, si procede, de las cuentas, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados, de los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

Tercero.—Redenomiación del capital social a euros y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.